



# ~~ORDENANZA~~ Nº 11906

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA  
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## ORDENANZA

Art. 1º: Acéptase y agradécese la donación efectuada por la Sra. Ana Laura Fertonani, de una obra de su propiedad. La misma es autoría del artista Ernesto Fertonani, sin título, técnica óleo sobre cartón de 40 cm x 30 cm, sin marco, con el objeto de incrementar el patrimonio del Museo Municipal de Artes Visuales “Sor Josefa Díaz y Clucellas”.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 23 de agosto de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Administrativo: Lic. Leandro González